



ACTA 974 16.08.2017

ACTA.- En Montevideo, el día dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete, siendo la hora 15.00, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannela Viñoly Cerviño y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día:

El Director Dr. Fernando Saralegui se encuentra en uso de licencia reglamentaria.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2017-67-001-000712- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-1591-2017 por \$ 20.991.00, correspondiente al servicio de diseño de emisiones filatélicas, prestado por el proveedor DANIEL PEREYRA (Forma Estudio), para el año 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.345/2017) -----

PUNTO 2.- EE2017-67-001-000717- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1626-2017 por \$ 710.525.00, correspondiente al servicio de publicidad prestado por la Organización de Prensa del Interior – OPI, para lo cursado en 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.346/2017) -----

PUNTO 3.- EE2017-67-001-000737- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°1350-2017 por \$ 284.832.00, correspondiente al servicio de limpieza en locales de la ANC., prestado por el proveedor RUNYMILL S.A., para el mes de mayo 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.347/2017) -----

PUNTO 4.- EE2017-67-001-000739- Ref.: observación de la Cra. Delegada a las Ordenes de Compra N°OC-1555-2017 por \$170.427.00; N°OC-556-2017 por 134.651,17 y N°OC-1575-2017 por \$5.607.00, correspondientes al servicio de limpieza en locales, prestado por el

proveedor DIMAN S.A., superando el monto máximo establecido en el TOCAF, para la compra directa ampliada. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.348/2017) -----

PUNTO 5.- EE2017-67-001-000738- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°OC-1596-2017 por \$ 1.206.638.00, correspondiente al servicio de arrendamiento de un vehículo para transporte de pasajeros, prestado por la empresa The Path Tour SRL. para el período abril – julio 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.349/2017) --

PUNTO 6.- EE 2017-67-001-000741- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°OC1620-2017 por \$106.799.91, proveniente del proveedor ALCARAZ S.A. - SEMM, correspondiente al servicio de certificaciones médicas, para el período julio – diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.350/2017) -----

PUNTO 7.- EE 2017-67-001-000745- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°OC1690-2017 por \$1.188.558.13, proveniente del proveedor ALCARAZ S.A. - SEMM, correspondiente al servicio de certificaciones médicas, para el período julio – diciembre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.351/2017) -----

PUNTO 8.- EE2017-67-001-000740- Ref.: observación de la Contadora Delegada del TC a la Orden de Compra N°OC1593-2017 por \$114.997,00, de la empresa Crear Comunicaciones correspondiente al servicio de honorarios por el plan de comunicación interna – Fase 20. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.352/2017) -----

PUNTO 9.- EE2017-67-001-000744- Ref.: observación de la Cra. Delegada a la Orden de Compra N°OC-1609-2017 por US\$ 1.800.11, de la empresa Silver Rent a Car, correspondiente a alquiler de vehículos, para el período junio - julio de 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.353/2017) -----

PUNTO 10.- EE2017-67-001-000743- Ref...: observación de la Contadora Delegada TC a la Orden de Compra N°OC1654-2017 por \$ 236.978,00, correspondiente al servicio de Gimnasia Laboral en Casa Central, CPP, PAK, SEM y CDI, prestado por Marcelo Bessio Maurente, para los julio a octubre 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.354/2017) ----

PUNTO 11.- EE2017-67-001-000742- Ref.: observación de la Cra. Delegada TC a la Orden de Compra N°OC1671-2017 por \$ 135.686.00, del proveedor Emerson H. Ferreira Funes, correspondiente al servicio de limpieza en locales del interior del país de la ANC, para el período julio y agosto 2017. **Se resuelve** reiterar el gasto. (R.de D.355/2017) -----

PUNTO 12.- EE2017-67-001-000723- Ref.: creación de la Unidad Comunicación Corporativa. **Se resuelve** conformar la Unidad de Comunicación Corporativa que reportará directamente a la Gerencia General, integrando los cometidos actualmente asignados a la Unidad de Comunicación Corporativa Externa (UCCE) y la Unidad de Comunicación Interna (UCI) y aquellos que resulten del plan comunicacional. Disponer que la jefatura a nivel de departamento de la nueva Unidad estará a cargo del funcionario Luis de Avila C. 10.431, asistido como referente directo por la funcionaria Isabel Oronoz, C. 11.020, en su carácter de asistente de Presidencia de Directorio. (R.de D.356/2017) -----

PUNTO 13.- EE2017-67-001-000726- Ref.: Proyecto de las bases para realizar un llamado interno para desempeñar tareas de acompañante de chofer en la Unidad de Tráfico, en Montevideo y Área Metropolitana. **Se resuelve** aprobar el llamado interno y las bases del procedimiento de selección de personal para desempeñar tareas de acompañantes de chofer en la Unidad de Tráfico, para Montevideo y Área Metropolitana. (R.de D.357/2017) -----

PUNTO 14.- EE2017-67-001-000101- Ref.: selección de becario universitario, para cumplir tareas en el Area de Planificación y Control de Gestión. **Tomado conocimiento**, se ratifica el proceso de selección actuado conforme a reglamento y contrátase a la Sra. Bettina Rodríguez C.I 5.022.968-6, para el cargo de Becario Universitario para desempeñar funciones en el Área de Planificación y Control de Gestión. (R.de D.358/2017) -----

PUNTO 15.- EE2017-67-001-000686- Ref.: complementar la nómina de contrataciones resultantes del llamado externo para la cobertura de personal con perfil operativo, carteros motorizados y atención al cliente, por renunciadas y vacantes existentes. **Se resuelve** contratar en régimen de función pública de conformidad a la lista de prelación resultante del llamado de personal finalizado el 23 de julio de 2015, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión, para realizar tareas según el perfil correspondiente en el horario respectivo, con una remuneración equivalente al

Escalafón S Grado 1, a la Sra. Florencia Larrañaga C.I.4.940.297-5, para funciones de Atención al Cliente en el Departamento de Montevideo. (R.de D.359/2017) -----

PUNTO 16.- EE2017-67-001-000652- Ref.: complementar la nómina de contrataciones resultantes del llamado externo para la cobertura de personal con perfil operativo, carteros motorizados y atención al cliente, por renunciadas y vacantes existentes. **Se resuelve** contratar en régimen de función pública de conformidad a la lista de prelación resultante del llamado de personal finalizado el 23 de julio de 2015, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión, para realizar tareas según el perfil correspondiente en el horario respectivo, con una remuneración equivalente al Escalafón S Grado 1, al Sr. Santiago Fellay C.I.5.134.419-6, para funciones de Atención al Cliente en el Departamento de Florida. (R.de D.360/2017) -----

PUNTO 17.- EE2017-67-001-000436- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Blanco Colina C.7706, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 31 de noviembre de 2017. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.361/2017)-----

PUNTO 18.- EE2017-67-001-000722- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Roberto Burel C.8069, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de diciembre de 2017. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.362/2017) -----

PUNTO 19.- EE2017-67-001-000722- Ref.: la situación funcional del funcionario de Unidad Zonal Lagomar Sr. Alejandro Méndez C.10053, quién se encuentra al presente realizando tareas internas asignadas a partir de un cuadro clínico de “esclerosis múltiple” que le impidió en su momento, continuar prestando tareas de cartería. **Tomado conocimiento** y atento al Reglamento de Situaciones Funcionales Invalidantes, aprobado por R.deD. N°125/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, ampárese en el beneficio previsto en el mismo al funcionario Sr. Luis Alejandro Méndez C.10053, considerando en forma excepcional, sin que sienta precedente y desde la fecha del presente acto administrativo, el pago de la diferencia remuneratoria entre las tareas que fuesen referenciadas, generada por la patología que cursa, disponiendo que se informe sobre el mantenimiento del encuadre funcional en un período no menor a seis meses. (R.de D.366/2017) -----

PUNTO 20.- EE2017-67-001-000693- Ref.: petición del funcionario Sr. Danny Huber C.10505. **Se resuelve** acceder a lo solicitado por el funcionario referido, procediendo al desarchivo de las actuaciones y poniéndolas a su disposición. (R.de D.363/2017) -----

PUNTO 21.- (R.de D.364/2017) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 22.- (R.de D.365/2017) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 23.- EE2017-67-001-000731- Ref.: registración de firma ante la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores. **Tomado conocimiento**, de las gestiones requeridas a fin de la intervención en los procedimientos de legalizaciones que fueran procedentes, delégase en la persona del funcionario Dr. Mario Jubin Crispieri, C. 6818, documento de identidad N°1.208.207-4 la acreditación para tales cometidos, debiendo el funcionario habilitado proceder al registro de su firma ante la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, del Ministerio de Relaciones Exteriores. (R.de D.367/2017) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 17:20 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL